

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 15h00 horas, en la oficina de Acevil S.A., ubicada en la Ciudadela Urdenor 1era etapa Mz. 101 Solares 23-24, en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía los señores: 1) LOOR CARMIGNIANI MARITZA ELIZABETH, propietaria de mil doscientos (1,200) acciones ordinarias y nominativas de UN (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a igual número de votos. 2) VILLAO LOOR JORGE LUIS, propietario de cuatro mil ochocientos (4,800) acciones ordinarias y nominativas de UN (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL NORTE. Preside la sesión la señora Maritza Loor Carmigniani, y actúa como secretario el señor Jorge Luis Villao Loor, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía.

Inmediatamente quien preside la junta, solicita que por secretaría se verifique el número de asistentes a la Junta de Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado y que para hacer uso de la facultad que concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es para que la Junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con los temas a tratarse y por unanimidad acepten la celebración de la Junta, cuyos temas a tratar son:

Punto Uno.- Informe del Comisario.

Punto Dos.- Informe del presidente.

Punto Tres.- Conocer y resolver respecto a los Estados Financieros de la compañía Acevil S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Punto Cuatro.- Conocer y aprobar el informe de auditoría año 2019

Los accionistas aprueban la celebración de la Junta y los temas ya expresados.

Luego de deliberar sobre los puntos, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad:

#### **PUNTO UNO.- INFORME DEL COMISARIO**

El Comisario procede a dar lectura de su informe, que es aprobado.

#### **PUNTO DOS.- INFORME DEL PRESIDENTE**

El Presidente procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2019, la junta resolvió por unanimidad

#### **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA ACEVIL S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

La presidenta informó que el Directorio de ACEVIL S.A., en sesión realizada el El 29 de marzo del 2020, se resolvió aprobar los estados financieros, constituidos por el Estado de Situación Inicial, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo de la Empresa, del ejercicio económico 2019; y dispuso se proceda a su presentación ante la Junta General de Accionistas y a la

Superintendencia de Compañías. En este estado la Señora presidenta pone a debate entre los accionistas los documentos financieros antes referidos y acto seguido procedieron a revisar las cifras consignadas en tales estados financieros. Acto seguido del correspondiente análisis los accionistas acordaron por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros de ACEVILS.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y que, en cuanto a la utilidad establecida en el Estado de Resultados Integrales, disponen que se mantenga en resultados acumulados.

**PUNTO CUARTO CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA AÑO 2019**

La presidente da lectura al informe de auditoría, analizan las cifras y la junta resolvió por unanimidad aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. Concede el receso necesario para la redacción de la presente Acta y sus anexos (lista de asistencia y número de acciones que representan). Luego de ello se reinstala la Junta General de Accionistas y se da lectura al Acta redactada la misma que se la aprueba por unanimidad de votos en todas y cada una de sus partes. La Presidente declara terminada la sesión siendo las 18h00.- f) Maritza Loo Carmigniani, Presidente; f) Jorge Luis Villao Loo, Secretario.

CERTIFICO: que el texto que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía y al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, abril 10 del 2020.



**SRA. MARITZA LOOR CARMIGNIANI**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**JORGE LUIS VILLO LOOR**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**